



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3382-D-15
OD 142

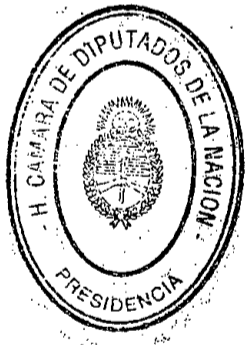
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el VII Congreso Argentino de Limnología, bajo el lema "Agua para la diversidad", que se realizará entre el 21 y el 25 de agosto de 2016, en la provincia de Tucumán.

2015

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 4 JUN. 2016



EL



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3382-D-15

OD 142

Buenos Aires, - 9 JUN 2016

Señor Presidente de la Nación.

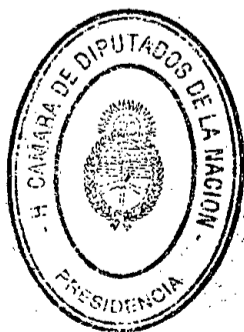
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el VII Congreso Argentino de Limnología, bajo el lema "Agua para la diversidad", que se realizará entre el 21 y el 25 de agosto de 2016, en la provincia de Tucumán.

Saludo a usted muy atentamente.



ES
[Firma manuscrita]